



SECCIÓN: Unidad de Transparencia.  
OFICIO NÚMERO: OG/UT/114/2024.  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de  
información 121499024000064.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 15 de agosto de 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**A quien corresponda.  
Presente.**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **121499024000064** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita textualmente lo siguiente:

*"Buenos días, a apego a la legislación vigente en materia de transparencia solicito la siguiente información: - Requiero conocer cuántas jornadas de búsqueda para localizar a los 43 normalistas de Ayotzinapa (desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014) ha realizado esta dependencia entre el 28 de septiembre de 2014 y el 15 de agosto de 2024. -Solicito las bitácoras de búsqueda en donde se detallen fechas de búsqueda, lugares de búsqueda e integrantes de los equipos de búsqueda, de acuerdo con mi solicitud anterior. -Solicito los informes de hallazgos y actualizaciones de cada una de la jornadas de búsqueda mencionadas. -Solicito puntualmente conocer a cuánto asciende la cantidad de dinero erogado por esta dependencia entre el 28 de septiembre de 2014 y el 15 de agosto de 2024 que se haya destinado a la búsqueda de los 43 normalistas de Ayotzinapa (desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014).*

Al respecto se le informa, de conformidad con los artículos 4, 22 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, que ésta dependencia no tiene atribución competente para generar, administrar o poseer la información requerida en su solicitud; sin embargo, con el fin de brindarle una debida atención se sugiere amablemente redirigir su solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a la **Secretaría General de Gobierno**, ya que la **Comisión Estatal de Búsqueda de Personas** pertenece a ése sujeto obligado; para mayor información se le proporciona la siguiente dirección y teléfono:

- Unidad de Transparencia de la **Secretaría General de Gobierno**, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros no. 64 , Edificio Norte, segundo piso, col. Ciudad de los Servicios C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Teléfono 7474719804, correo electrónico: [pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com](mailto:pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com)

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta unidad para cualquier duda o aclaración [pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com](mailto:pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com) y le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional.

**Atentamente**



OFICINA DE LA GUBERNATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. J. Efraín Zúñiga Leyva.**

**Encargado de la Unidad de Transparencia y  
Coordinador Ejecutivo Auxiliar del Poder Ejecutivo.**